

INFORME DE COMISARIO

A Los Accionista de
ICRECED S.A.

Dando cumplimiento a las Normas Legales , Estatutarias y Reglamentarias vigentes , presento ante ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico 2012.

Alcance

De acuerdo con el plan de revisión general, he completado mi revisión con alcance al 31 de Diciembre del 2012 de rubros importantes en los estados financieros de ICRECED S.A., este informe incluye

1. a.-cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso;
- b.- Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía;
- c.- Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera(NIIF).
- d. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

Los procedimientos de revisión, incluyeron inspección de documentos, convenios, declaraciones de impuestos, actas de juntas y registros contables etc.

Responsabilidades

La Administración de ICRECED S.A.. representado por Dr. Gonzalo Calero Hidalgo – Representante Legal y Sra. Cecilia Yance Gómez Contadora, son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, así también, la responsabilidad de aplicar los ajustes, reclasificaciones en los estados financieros y la implementación de mejoras a los asuntos de control interno contable, financiero y administrativo que se reportan en nuestro Informe.

Nuestra responsabilidad consiste en proveer oportunamente a la Administración de ICRECED S.A.. nuestra conclusión respecto a la razonabilidad de las cifras que se presentan en los estados financieros para que se implementen con oportunidad las correcciones de asuntos contables, financieros y administrativos con el objeto de que al 31 de diciembre del 2012 los estados financieros presenten cifras con calidad de acuerdo

a las disposiciones que establecen los Organismos de Control en la República del Ecuador y Normas Internacionales de Información Financiera.

- Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado de seguridad de que las transacciones han sido efectuadas de manera adecuada permitiendo razonablemente la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2012.
- Los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Observaciones sobre las cifras presentadas en los Ef's.

1. La pérdida del ejercicio 2012 ascienden a \$ 21,803.19 y representan más del 50% del Capital Social y Reservas, en consecuencia de acuerdo con la Ley de compañías, si estas superan el 50% ICRECED S.A se sitúa en Causal de Disolución

Para superar la Causal de Disolución la Compañía se sugiere a la Junta que opte por 2 opciones concretas:

- Absorber la pérdida del ejercicio con Reserva de Capital, Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores que superan el monto de la pérdida según los Estados Financieros, lo cual debe ser aprobado en Junta de Accionistas.
- Efectuar en el ejercicio 2013 un aumento de Capital

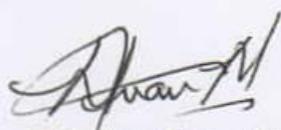
2.- Dentro de la cuenta patrimonial "Aporte Futura Capitalización" existían aportes registrados por \$ 28,594.37 de personas que no son accionistas de la Compañía ,por lo cual se recomendó reclasificar este rubro a Cuentas por Pagar "Otros Acreedores" con la finalidad de presentar adecuadamente los Ef's. , recomendación que fue ya aplicada en los registros contables.

3.- ICRECED S.A registro con cargo a la cuenta Resultados Acumulados Adopción por primera vez NIIF el efecto del Cálculo Actuarial como hecho relevante la preparación de los Estados Financieros que son presentados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) .

En Consecuencia considero que los Estados Financieros de ICRECED S.A. presentan razonable sus cifras.

Agradezco a la Junta de accionista por la oportunidad dada

Atentamente,



CPA Juan López Guevara
Comisario Principal
Marzo 12 del 2013